

clave de vida, de lo que Juliana llama *la vida buena*? ¿Cómo no seguir planteando esas llamadas *grandes preguntas*, esas interrogantes mostradas a lo largo de la historia como permanentes y que se niegan a una respuesta? Esta y no otra es la vocación del pensamiento que posee Juliana González, esa vocación que, como Virgilio, nos conduce a lo largo de *El poder de eros* al inesperado temblor de pensar.

Alberto Constante
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional
Autónoma de México



La ilimitada extensión del espacio público¹

Para comenzar, me gustaría felicitar a Alejandro Sahuí por el excelente texto que nos ha dado. No sólo trata un tema de suma actualidad e importancia para el debate filosófico sino, también, para la discusión política de nuestras sociedades.

¹ Reseña al libro de Alejandro Sahuí, *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*, México, Ediciones Coyoacán, 2000.

Considero que una discusión que nos debemos en este país es respecto del espacio público que queremos tener después de un régimen posrevolucionario de 70 años de duración que lo manipuló a su conveniencia para garantizar los fines de la gobernabilidad a través de permanentes discursos de legitimación. En realidad, no se trataba de una razón pública libre, sino de una que estaba maniatada y demasiado atenta a las necesidades del Poder Ejecutivo. Recien, en el ámbito político, es posible observar un pluralismo relativamente consolidado. El incremento de la competencia electoral es indudable y existen estados gobernados por partidos otrora de oposición que introducen una dinámica diversa en su relación con el centro. El Legislativo ha cobrado una inusitada capacidad de decisión y ha complicado la tradicional relación de obediencia con el Ejecutivo. El mismo presidente, pese a su todavía enorme influencia en distintos ámbitos, requiere proceder reduciendo rangos de impunidad y discreción. Las lógicas corporativas tradicionales no alcanzan hoy a garantizar la mayoría de las preferencias electorales ni a procesar todo el consenso necesario para la gobernabilidad. A este cuadro se agrega la preeminente labor de los medios de comunicación, que han dado visibilidad a un conjunto de problemas antes poco atendidos o directamente subes-

timados, y han colaborado en la formación de un espacio público cada vez más abierto y democrático.

En este sentido, me gustaría discutir una de las tesis laterales del libro, que sostiene, implícitamente, que el espacio público es garante de la participación y de las formas democráticas de administración de la cosa pública. La menciono como lateral porque aparecen sólo señas secundarias de esta tesis y nunca es afirmada de manera rotunda. La esfera pública es pensada como un lugar adecuado para el ejercicio reflexivo del entendimiento y el encuentro racional. La razón usada en ese ámbito debe apelar a la universalidad, a un proceso discursivo abierto dirigido al mutuo entendimiento y a la autocomprensión normativa. Y ahora cito un fragmento: “En el otro extremo, la ausencia de lo público se manifiesta cuando la libertad es violentada y la participación negada sistemáticamente” (p. 22). A mí me parece que, de este modo, se deja de lado un fenómeno interesante y brutal del siglo XX: el ascenso de los totalitarismos. Por ejemplo, la irrupción de los mismos en la escena política europea se considera como una ruptura del espacio público, cuyas consecuencias son “la alienación del mundo, la atomización social y la anomia” (p. 50). La aparición de regímenes totalitarios es vinculada de manera directa con la desaparición del espacio público. En

este contexto, me parece que se puede leer este fenómeno de un modo diametralmente opuesto. El surgimiento del régimen nazi en Alemania no significó la atomización social y la anomia, sino todo lo contrario: hubo un grado de integración social y de obediencia a la ley como nunca antes había existido y, probablemente, jamás vuelva a existir. Aunque suene contradictorio, realmente sucedió así: si hay algo que el nacional-socialismo hizo bien fue forjar lazos de cohesión social en una sociedad desgarrada por la República de Weimar y el Tratado de Versalles impuesto después de la Primera Guerra Mundial. El nazismo no destruyó el espacio público, sino que lo monopolizó, se apropió de él y lo usó hasta el hartazgo para provocar y generar consenso en la población alemana frente a la guerra y a los sufrimientos y privaciones derivadas de ella. El espacio público no estuvo ausente, no desapareció, sino que fue ocupado masivamente por la propaganda nazi, a tal punto que expandió su esfera de acción a la vida privada de los individuos y las familias. Sólo así se pueden explicar las denuncias ideológicas de padres por parte de sus hijos, tan frecuentes en la época. No se trataba de una ruptura y un abandono del espacio público. La voluntad racional dialógica fue desplazada por una voluntad que autojustificaba sus exigencias normativas y sus

pretensiones de validez a partir de su pura existencia y nada más. Y no rechazaba la universalidad en detrimento de la particularidad. Por el contrario, proponía aplicar su universalidad al mundo entero. En este contexto, muchas afirmaciones del texto, como la de Agnes Heller al situar “como valor supremo del espacio público la realización de la libertad humana” (p. 174), son aplicables a esta idea. En todo caso, el inconveniente es que los nazis no reconocían a todo el mundo como seres humanos.

Esta apelación al nazismo sugiere que el espacio público puede ser democrático como, también, no serlo. Me parece vital resaltar la importancia y el lugar político esencial que puede tener un espacio público democrático con una razón orientada al entendimiento y a la comprensión mutua, es decir, como fundante de la intersubjetividad. Porque ese es el espacio público que se necesita, por ejemplo, para México. Pero no se debe pensar que el espacio público tiene un carácter democrático *per se* porque, precisamente, dicho espacio puede estar vacío de contenido y ser llenado por un discurso democrático o por uno antidemocrático del mismo modo. El espacio público no es la respuesta a todos los males de nuestras sociedades, pero bien puede ser un instrumento para que se solucionen algunos de ellos. Su uso indiscriminado me hace recordar a la politología estadounidense de antes

de la caída del Muro de Berlín, que sostenía que la sociedad civil era el factor democratizante que los países del Este necesitaban para renovar sus sociedades y sacarse de encima las lacras del autoritarismo estatal. Y después del fin de la Guerra Fría y con el desmoronamiento de la Unión Soviética, cuando la sociedad civil rusa se llenó de mafias, clientelismo, violencia y marginalidad, se puede apreciar que la sociedad civil podía ser democrática como no serlo y que, en todo caso, era necesario un Estado que regulara ciertas funciones que no podían quedar en manos de esa esfera sin más. Por este motivo, me parece que la misma idea se puede aplicar a la noción de espacio público y creo, en el fondo, que ésta también es la idea de Alejandro Sahuí y, por eso mismo, ha escrito un libro en defensa de un espacio público democrático abierto a la discusión de la administración de la *res* pública en todos sus sentidos. Es decir, un espacio público ideal que sirva para medir las distancias con *nuestro* espacio público real y podamos trabajar para acortar el camino entre ambos.

Gustavo Fondevila,
Instituto de Investigaciones Filosóficas,
Universidad Nacional
Autónoma de México

